HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 545

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS GENERAL EL DOCUMENTAL "1982: LA GESTA", POR SU LABOR EN LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA MALVINIZACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS ARGENTINOS.-

545

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

48

San Isidro, 28 de Octubre de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El estreno de la Película "1982: La Gesta", en el presente año, año en el que se cumplen 40 años de la Guerra de Malvinas;

CONSIDERANDO:

Que la Guerra de Malvinas provocó un proceso de desmalvinización, poco afecto para los argentinos que consideran que Malvinas es una causa nacional;

Que los argentinos no podemos ignorar un hecho tan valioso como fue el heroísmo y el valor de esos argentinos que dieron el todo por el todo, que dieron todo por recuperar las islas;

Que más allá de la valoración acerca de la decisión de la guerra, aquellos que estuvieron dispuestos a dar la vida por Malvinas, merecían un homenaje. Su familia, amigos, vecinos merecían este homenaje.

Que los argentinos que quedaron allí para siempre, son los que más merecen este homenaje, y que la película rescate permanentemente;

Que en homenaje a los Caídos y los Veteranos de Malvinas, "1982 La Gesta" es un documental basado en el testimonio de sus protagonistas, con un relato íntimo y humano del conflicto que en 1982 marcó a fuego la vida de millones de argentinos;

Que sigue en orden cronológico, las vivencias desde los días previos al 2 de abril de 1982 hasta la postguerra, rescatando la historia, los héroes y las lecciones aprendidas, a fin de dejar para los argentinos de hoy y mañana, un ejemplo de amor y entrega;

Que el documental, de Nicolás Canale y Faro Films producido por Matías Payer junto a Surco Films y CUMBRE Contenidos llega el 20 de octubre del 2022, al circuito comercial de la mano de Cinemark Hoyts;

Que veintidós Veteranos argentinos de la Guerra de Malvinas reviven sus experiencias 40 años después, en un relato cronológico pero enfocado en los sentimientos más profundos que se viven en una situación límite como ésa;

Que la película explora vivencias de los soldados argentinos durante el combate y sobre como viven actualmente la posguerra;

Por todo lo expuesto, el Bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo N°1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés general el documental "1982: La Gesta" por su labor en la concientización sobre la malvinización entre los ciudadanos argentinos;

Artículo N°2: De forma.-

Maria Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 03 de Noviembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 OCT 2022
Hora 11:54 hs
RECIBIDO